



Resolución Especial No. **0487** 8 ABR. 1988  
 Por la cual se reconoce una Personería Jurídica

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO ESPECIAL  
 en ejercicio de la facultades que le otorga la Ley 22 de 1987, y

**C O N S I D E R A N D O :**

Que fue presentada a este Despacho solicitud de reconocimiento de Personería Jurídica para la Entidad a la cual se le reconoce mediante la presente Resolución.

Que el peticionario acompañó a su solicitud la copia auténtica de las Actas donde constan la elección de dignatarios y la aprobación de los Estatutos que regirán la Entidad, así como también copia debidamente autenticada de estos.

Que en los respectivos Estatutos se establece que es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos objetivos no son contrarios al orden público, moralidad y leyes vigentes en Colombia.

Que por las razones expuestas, es procedente aprobar los estatutos y conceder la Personería Jurídica a la entidad solicitante.

**R E S U E L V E :**

ARTICULO UNICO.- Reconocer Personería Jurídica a la FUNDACION C.I.S.V. DE COLOMBIA, con domicilio en Bogotá

NOTIFIQUESE , PUBLIQUESE Y CUMPLASE  
 Dada en Bogotá, D.E. a los

8 ABR. 1988

ORIGINAL FIRMADO  
 IDLIO CESAR SANCHEZ GARCIA

El Alcalde Mayor de Bogotá,



IDLIO CESAR SANCHEZ GARCIA

El Secretario General  
 Original firmado por:  
 Germán Paris Aya  
 GERMAN PARIS AYA

ACTA Nro. 1

Bogotá, D.E. Marzo 9 de 1.987

Por la cual se constituye la fundación C.I.S.V. de Colombia, se aprueban los Estatutos y se elige Junta Directiva y Fiscales.

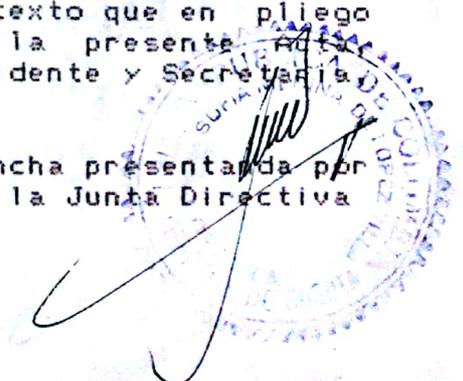
En Bogotá, D.E. a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete (1987) siendo las 8 p.m., se reunieron en la Calle 95 Nro. 10-51 las siguiente personas: Eutiguio Delgado, Lila de Delgado, Julio Lizcano, Martha de Lizcano, Ivan Jaramillo, Carmen Elisa de Jaramillo, Guillermo Leal, Consuelo de Leal, Nicolás Rozo, Olga Lucia de Rozo, Maricarmen Roca, Rosalba Niño, Hernando Lucio, Martha de Lucio, Germán Venegas, Enrique Lucio y Teresa María Isabel Altuzarra.

Se hicieron los siguientes nombramientos AD-HOC Presidente de la Asamblea el Señor Julio Lizcano, Secretaria Teresa María Isabel Altuzarra de Lucio.

El Présidente informó a los presentes que el objeto de la reunión era formalizar la constitución como persona jurídica de la fundación C.I.S.V. de Colombia, para lo cual el comité de trabajo, integrado por Ivan Jaramillo y Germán Venegas había elaborado un proyecto de Estatutos que es conocido por los presentes y en consecuencia una vez aprobados, debería procederse a la elección de cinco (5) personas para ocupar los cargos de miembros de la Junta Directiva y cinco (5) suplentes, lo mismo que dos (2) personas que tendrán la condición de fiscal y suplente.

Con aprobación unánime de todos los presentes se dejó constancia del interés de constituir la fundación C.I.S.V. de la cual formarían parte en la condición de fundadores y socios activos a la vez. El Presidente dió lectura al proyecto de Estatutos que fué leído dos veces: primero en forma continua y luego artículo por artículo, los cuales fueron discutidos modificados algunos de ellos y finalmente aprobados, conforme al texto que en pliego separado se ha escrito y que forman parte de la presente Acta suscritos para constancia por los mismos Presidente y Secretaria que actuaron en este acto.

A renglón seguido se discutió y aprobó la plancha presentada por varios de los asistentes para formar parte de la Junta Directiva



453

02.-

y la Fiscalía y luego de los escrutinios resultaron electas las siguientes personas quienes compondrán la Junta Directiva: Presidente: Guillermo Leal; Vicepresidente: Eutiguio Delgado; Secretaria: María Teresa de Lucio, Tesorera: Martha de Lucio; Vocal: Martha de Lizcano, Acto seguido la Asamblea eligió por unanimidad como Revisor Fiscal principal a JORGE NAVARRO y a ADOLFO FORERO como suplente.

Todos los designados aceptaron ante la Asamblea la designación de los cargos hechos por la misma. Una vez elegidos los dignatarios se dió un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída fué aprobada por todos los asistentes.

Siendo las 11.00 p.m. y no habiendo más que tratar se dió por terminada la reunión.

*Julio Lizcano*  
JULIO LIZCANO  
Presidente Ad-Hoc

*Teresa María Isabel de Lucio*  
TERESA MARIA ISABEL DE LUCIO  
Secretaria Ad-Hoc

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO  
Ante el NOTARIO TREINTA Y CUATRO DEL  
CIRCULO DE BOGOTA, compareció *A. Lizcano*  
*de Lucio Teresa Maria y Isabel* quien exhibió la  
C. C. 41.301.779 de 1975  
donde está domiciliado y declaró que la firma  
que aparece en el presente documento es la suya  
y que el contenido del mismo es cierto.  
Bogotá, 7 DIC. 1987 de 1987  
El declarante *Eutiguio Delgado*  
Autorizo el anterior reconocimiento

*[Signature]*  
EUCIDES JAMES  
ALFREDO JAMES  
NOTARIO 24 DE BOGOTA  
ENCARGADO

REPUBLICA  
COLOMBIANA

BOGOTA